



HOSPITAL REGIONAL
DE II NIVEL DE **SAN MARCOS** ESE

INFORME DE GESTIÓN
HOSPITAL REGIONAL DE II
NIVEL DE SAN MARCOS ESE
VIGENCIA 2022

FARIEL EMIRO MEDINA DUQUE
Gerente encargado

Contenido

PRESENTACION DE LA ENTIDAD	4
OBJETO SOCIAL	4
GENERALIDADES INSTITUCIONALES	4
MISIÓN	4
VISIÓN.....	4
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	5
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	5
VALORES INSTITUCIONALES	5
DATOS DE LA ENTIDAD	6
COMPONENTE ADMINISTRATIVO	7
PLANTA DE PERSONAL	7
PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	9
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	9
SISTEMA DE GESTIÓN SST.....	10
PROGRAMA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD	11
REUNIONES Y ACTIVIDADES AL COPASST	12
GESTIÓN AMBIENTAL	15
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	19
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.....	19
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA.....	20
COMPONENTE FINANCIERO.....	22
SITUACIÓN PRESUPUESTAL.....	22
FACTURACIÓN.....	23
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN.....	24
RADICACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	25
CARTERA.....	25
TOP 10 DE LOS PRINCIPALES DEUDORES	29
GLOSAS.....	33
TESORERIA.....	35

SITUACIÓN CONTABLE - ESTADOS FINANCIEROS	36
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	37
COMPONENTE ASISTENCIAL	39
CAPACIDAD INSTALADA REPS	39
INFORME DE PRODUCCIÓN 2022	42
SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD	42
PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD – PAMEC	43
SEGURIDAD DEL PACIENTE.....	43
SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS .	44
SISTEMA DE INFORMACIÓN.....	45
SATISFACCION DE LOS USUARIOS	46
COMPONENTE JURÍDICO.....	46
PROCESOS JUDICIALES.....	46
PROVISIONES JUDICIALES	47
FALLOS JUDICIALES PENDIENTES POR PAGAR	48
COMPONENTE DE PLANEACIÓN.....	48
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	48
PLAN BIENAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD	49
PRINCIPALES RETOS	50

PRESENTACION DE LA ENTIDAD

El Hospital Regional de II nivel de San Marcos ESE, es una Empresa Social del Estado del orden departamental, constituida el 1 de diciembre de 1994 mediante la ordenanza No. 17 expedida por la Asamblea Departamental de Sucre; tiene personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se encuentra adscrita al Departamento Administrativo de Salud de Sucre (DASSALUD). Está ubicada en el municipio de San Marcos y tiene un área de influencia que se extiende a la población en las regiones de San Jorge y la Mojana, entre otros.

Debido a las dificultades financieras y al riesgo en la prestación de los servicios de salud, la Superintendencia Nacional de Salud ordena la medida de Intervención Forzosa Administrativa para gestionar los bienes y haberes del Hospital [...] mediante Resolución No. 001616 del 18 de marzo de 2020, con el fin de subsanar los hallazgos encontrados y garantizar la prestación de los servicios de salud de forma segura, oportuna y con calidad, sin embargo en agosto de 2022 se levanto la medida de intervención garantizando una mejor calidad en el servicio a sus usuarios.

OBJETO SOCIAL

El Hospital Regional de II nivel de San Marcos, en su calidad de Empresa Social del Estado, tiene por objeto la prestación de servicios de salud en el segundo nivel de atención, como parte integral del sistema general de seguridad social en salud, en sus fases de promoción, conservación y recuperación de la salud.

GENERALIDADES INSTITUCIONALES

MISIÓN

Prestar servicios de salud con talento humano calificado, buscando el mejoramiento continuo de los procesos, para garantizar de esta manera servicios de calidad a la población de San Jorge, la Mojana y su área de influencia.

VISIÓN

Ser un hospital líder, con reconocimiento en la prestación de servicios, financieramente viable, con talento humano calificado, tecnología de punta, orientado a la formación académica e investigativa y encaminado hacia la acreditación en salud, el desarrollo sostenible y el bienestar social de la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad con criterios de calidad.
- Lograr la viabilidad y sostenibilidad financiera.
- Adaptar el portafolio de servicios a los retos y necesidades del mercado.
- Promover y fortalecer la gestión del talento humano.
- Fomentar la academia y la investigación.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

EFICACIA: Lograr los objetivos y metas establecidos por la institución.

EFICIENCIA: Alcanzar los objetivos y metas establecidos, mediante el uso del mínimo de recursos necesarios.

INTEGRIDAD: Llevar a cabo las labores encomendadas de manera correcta, educada, atenta, proba e intachable.

TRABAJO EN EQUIPO: Alcanzar objetivos comunes, con el esfuerzo individual de cada integrante del equipo dentro de una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y un ambiente de comunicación, armonía y colaboración.

TRATO DIGNO: Interactuar con los demás de forma cordial, haciendo énfasis en el honor y dignidad que corresponden a toda persona como derechos inalienables, innatos e inseparables de ella.

LIDERAZGO: Influir mediante habilidades propias, en la forma de ser o actuar de las personas o grupo de trabajo para lograr con entusiasmo el alcance de metas y objetivos.

VALORES INSTITUCIONALES

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, se procedencia, títulos o cualquier otra condición.

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de

las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre o Razón Social	Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE
Número de Identificación Tributaria	800191643-6
Código del Prestador	7070800331
Ubicación y Dirección	San Marcos – Sucre
	CALLE 22 #20-22
Gerente Encargado	FARIEL EMIRO MEDINA DUQUE

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal del Hospital Regional II Nivel de San Marcos ESE, a diciembre 31 de 2022 está conformada por 52 cargos de los cuales se encuentran provistos 37 y 15 vacantes. Los cargos provistos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: dos (2) de libre nombramiento y remoción; dos (2) de periodo fijo; veintitres (23) de carrera administrativa, seis (6) en provisionalidad y cuatro (4) trabajadores oficial. En el siguiente cuadro se relacionan los cargos:

Cuadro: Distribución de Cargos en la Planta de Personal 2022

Distribución de la Planta de Cargos Por Nivel y naturaleza del cargo										
Nivel	Código Empleo	Denominación Empleo	Intensidad Horaria	No. Empleos	Provistos	Sin proveer	De carrera administrativa	Libre nombramiento y remoción	Periodo fijo	Trabajadores oficiales
Directivo	85	Gerente de E.S. E	8	1	1	0	0	0	0	0
	72	Subgerente Científico	8	1	1	0	0	1	0	0
	Sub Total			2	2	1	0	1	0	0
Asesor	105	Asesor Jefe Control Interno	8	1	1	0	0	0	1	0
	Sub Total			1	1	1	0	0	1	0
Profesional	206	Líder de Programa	8	1	1	0	1	0	0	0
	213	Médico Especialista	8	2	0	2	0	0	0	0
	211	Médico General	8	3	1	2	1	0	0	0
	219	Profesional Universitario	8	4	4	0	4	0	0	0
	201	Tesorero General	8	1	1	0	0	1	0	0
	237	Profesional Universitario Área Salud	8	2	1	0	2	0	0	0
	243	Enfermero	8	1	1	0	1	0	0	0
Sub Total			14	09	4	9	1	0	0	
Técnico	314	Técnico Operativo	8	5	3	2	3	0	0	0
	323	Técnico Salud Área	8	1	0	1	0	0	0	0
	Sub Total			6	3	3	3	0	0	0
Asistencial	425	Secretario Ejecutivo	8	2	2	0	2	0	0	0
	412	Auxiliar Salud Área	8	14	11	3	11	0	0	0
	412	Auxiliar Salud (Lab. Clínico) Área	8	1	1	0	1	0	0	0
	407	Auxiliar Administrativo	8	6	4	2	4	0	0	0
	477	Celador	8	1	0	1	0	0	0	0
	480	Conductor	8	3	3	0	0	0	0	3
	470	Auxiliar de Servicios Generales	8	2	1	1	0	0	0	1
Sub Total			29	22	7	18	0	0	4	
Total, empleos			52	37	15	30	2	1	4	

Fuente: Oficina de Recursos Humanos

A corte 31 diciembre de 2022 la planta de personal se disminuyó con respecto al 2021 en una vacante por retiro por pensión la cual no se reemplazó.

Cuadro: Valor de los salarios de los cargos sin proveer de agosto a diciembre 2022

Naturaleza del Cargo	Código	Cargo	No. de Cargos	Nivel del Cargo	Área	Total, 2022
De Carrera	213	Médico Especialista	2	Profesional	Operativa	\$ 179.679.552
	211	Médico General	2	Profesional	Operativa	\$ 145.196.616
	237	Profesional Universitario Area de la Salud	1	Profesional	Operativa	\$ 45.932.388
	314	Técnico Operativo	2	Técnico	Administrativa	\$ 69.446.304
	323	Técnico Área Salud RX	1	Técnico	Operativa	\$ 34.723.152
	412	Auxiliar Área Salud	3	Asistencial	Operativa	\$ 77.740.956
	407	Auxiliar Administrativo	2	Asistencial	Administrativa	\$ 44.024.928
		Total, Cargos de Carrera Sin Proveer	12			\$ 596.743.896
De Periodo						
		Total, Cargos de Periodo Sin Proveer	0			0
Trabajador Oficial	470	Auxiliar de Servicios Generales	1	Asistencial	Administrativa	\$ 19.284.576
	477	Celador	1	Asistencial	Administrativa	\$ 19.284.576
		Total, Cargos de trabajadores Oficiales	2			\$ 38.569.152
TOTAL			14			\$ 635.313.048

Fuente: Oficina de Recursos Humanos

Cuadro: Ejecución del gasto de nómina 2022

Concepto	2021		2022	
	Valor	%	Valor	%
Costo Personal Administrativo	\$ 897.711.003	46,93%	\$ 948.168.311	56,13%
Costo Personal Asistencial	\$ 1.015.030.718	53,07%	\$ 741.150.055	43,87%
Total	\$ 1.912.741.721	100,00%	\$ 1.689.318.366	100,00%

Fuente: Oficina de Presupuesto

Durante el 2022 el costo del personal de planta (sueldos, primas y prestaciones sociales) fue de \$ 1.689.318.366 manteniendo un buen comportamiento hasta la fecha.

PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En la vigencia 2022 el Hospital Regional II Nivel de San Marcos ESE, celebro 152 contratos de prestación de servicios por un costo de \$ 11.145.571.223, con fecha de vencimiento agosto septiembre, de los cuales 84 contratos como apoyo al área administrativa con un costo de \$2.071.310.749 y 68 contratos como apoyo al área asistencial con un costo de \$ 9.074.260.474.

Cuadro: Contratos de prestación de servicios 2022

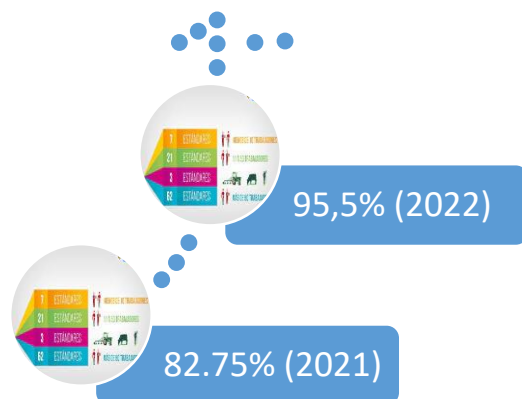
Concepto	N de Contratista 2022	%	Costo	%
Personal Administrativo	84	35,32%	\$ 2.071.310.749	18,58%
Personal Asistencial	68	64,68%	\$ 9.074.260.474	81,42%
Total	152	100%	\$ 11.145.571.223	100%

Fuente: Oficina de Presupuesto y Recursos Humanos

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

En lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la vigencia 2022 el Hospital logró avanzar al 92,5%, teniendo en cuenta que en el año 2021 el porcentaje fue de 82,75%, con un crecimiento del 12,75%

CUADRO COMPARATIVO



SISTEMA DE GESTIÓN SST

Riesgo Jurídico

Elaboración del contexto en materia de SST se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión de mejoras en el gestor de recomendaciones de ARL
- Apoyo a diseño de Plan de trabajo – Vigencia 2022
- Actualización de la Matriz IPEVR y su metodología
- Metodología para realización de inspecciones
- Actualización de la Matriz legal
- Revisión de la política, objetivos del SGSST y su divulgación
- Revisión - Manual de contratista
- Apoyo al diseño de la metodología para la gestión del cambio
- Análisis DOFA para el SGSST
- Apoyo al proceso de rendición de cuentas en el SGSST
- Análisis de indicadores del SGSST – 0312 de 2019
- Apoyo al diseño de indicadores
- Acompañamiento mensual en la actualización de programas de Gestión de Riesgos prioritarios del SST del Hospital.
- Jornada de SST: el día 25 de Noviembre de 2022 en las instalaciones de Hospital se celebra el día de la internación de Seguridad y Salud en el Trabajo. En compañía de la ARL y la oficina de SST, Organizan diferentes stand alusivos a construir una cultura de Seguridad y salud positiva ante los riesgos latentes en nuestro ambiente de trabajo, los temas alusivos fueron: stand enfermedades derivadas de la nutrición inadecuada (hipertensión arterial y diabetes), Stand socialización de las rutas de evacuación y plan de emergencias, stand SVE-osteomuscular, stand Normas de bioseguridad, stand estilos de vida saludable, stand salud mental, comunicación asertiva, Stan del paso a paso del reporte AT, stand del nuevo código de colores. Los participantes mostraron interés a los temas tratados ya que es vital importancia conocer los riesgos a los que están expuestos durante su jornada laboral.

PROGRAMA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

Exámenes realizados:

- Examen Médico periódico, con énfasis en osteomuscular, el cual fue realizado por Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Examen visual (Optometría o visiometría) realizado por un optómetra para confirmar o descartar deficiencias visuales.
- Examen auditivo (Audiometría básica “vía aérea”) realizado por Fonoaudiólogo para establecer daños a nivel auditivo.

DIABETES TIPO II	1
DIABETES	3
GLUCEMIA	1
HIPOACUSIA	34
MIOPIA O ASTIGMATISMO	33
TOTAL DIAGNOSTICOS ENCONTRADOS	153

En las tablas presentadas se pueden apreciar los *RESULTADOS DIAGNÓSTICOS* encontrados posterior a la jornada de salud ocupacional realizada en la empresa continuando con las evaluaciones médicas periódicas, es pertinente resaltar que el total de diagnósticos (153) NO concuerda con el número total de pacientes atendidos (37) debido a que en varias ocasiones cada paciente poseía 2 o más diagnósticos.

Se destaca **CONTUNDENTEMENTE** la presencia de alteraciones **VISUALES Y AUDITIVAS** entre los grados LEVE, MODERADO Y GRAVE reconociéndose que casi en su totalidad la población estudiada se encuentra ubicada en un grupo etario que representa una edad precaria en la cual se consideran normales **ALGUNAS** de las alteraciones encontradas en ALGUN GRADO (LEVE).

No obstante, esto no exhorta a la porción de la población que se destaca con pérdidas normales de un control continuo, se recomienda realizar los trámites pertinentes con sus respectivas EPS en aras de mantener un estudio, seguimiento y **CONTROL GENERAL** adecuado que evite el avance o aumento de las dificultades halladas, donde se abarquen los aspectos nutricionales, visuales y auditivos de forma conjunta con el debido acompañamiento especializado.

REUNIONES Y ACTIVIDADES AL COPASST

Las actividades desarrolladas en el 2022 son las siguientes:

- Socialización sobre las generalidades del Sistema General de Riesgos Laborales, para crear competencias en los trabajadores y así realizar una gestión efectiva al interior de la empresa en SST.
- Presentación del COPASST al Agente Especial Interventora
- El COPASST realiza capacitación en prevención del Covid-19 permitiendo tomar medidas efectivas para evitar contagios de la enfermedad.
- Vigilar el desarrollo de las actividades de bioseguridad establecida por la organización ante el contagio masivo del Covid-19.
- Brindar herramientas técnicas, metodológicas que favorezcan la investigación y análisis de los incidentes y accidentes laborales que conlleven a prevenir ocurrencias de nuevos eventos en el lugar de trabajo.
- Jornada del día Internacional de SST.
- Desarrollar capacidades en el COPASST para la participación en la generación de espacios seguros y saludables a través de la identificación de peligros e investigación efectiva de los incidentes y accidentes de trabajo.
- Sensibilizar a la población trabajadora de la importancia del lavado e higienización del lavado de manos como estrategia fundamental en la prevención de infecciones.
- Formación técnica en responsabilidades
- Participación en las investigaciones de AT y EL
- Participación en las inspecciones planeadas
- Reunión del COPASST, con el objetivo de retroalimentar la importancia de conocer en que consiste el Sistema General de Riesgos Laborales. El COPASST y la alta gerencia participaron activamente en la capacitación realizada por la ARL.
- Se convoca al COPASST, con la finalidad de socializar la matriz de peligro, a la vez, se da a conocer paso a paso la estructura de la matriz, la cual está compuesta por los diferentes riesgos. La reunión tiene como objetivo, Identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores de la empresa, evaluando los riesgos y así poder establecer recomendaciones de acciones preventivas y correctivas que mitiguen el impacto en la salud de los trabajadores.
- Se convoca a los integrantes del Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de dar a conocer las obligaciones del empleador según la resolución 1401/07 frente a la investigación de los incidentes y ATEL de la empresa, así mismo, las causas, hechos y situaciones que los han generado,

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia. Se aclaran los pasos y formatos con metodología incluida para la realización de las investigaciones. La capacitación se planteó en la NORMA TECNICA NTC 3701.

Reunión con los miembros del COPASST



Capacitación Uso correcto de extintores



Primeros auxilios



Socialización manejo adecuado de residuo hospitalario



Capacitación orden y Aseo



También se garantizaron los elementos de protección personal para todos los colaboradores de la E.S.E., de acuerdo a la ocupación o tipo de riesgo al que están expuestos.

GESTIÓN AMBIENTAL

En materia de gestión ambiental durante la vigencia 2022 la entidad generó 47764 kilogramos de residuos hospitalarios y similares, de los cuales 23217,77 Kg corresponden a residuos peligros (Riesgo biológico y riesgo químico) y 24546,35 kg no peligrosos (Ordinarios, reciclables y biodegradables), para una distribución de 49% y 51% respectivamente, lo cual evidencia los resultados de la implementación del programa de capacitaciones y las diferentes estrategias de educación ambiental, respecto a la adecuada segregación en la fuente, socialización de los códigos de colores para la separación de residuos, la implementación de procesos de reciclaje y el aprovechamiento optimizado del gasto de insumos para la atención en salud, por parte del personal asistencial.

Cuadro: Cantidad de residuos no. peligrosos 2022

Vigencia	Cantidad de Residuos no Peligrosos Generados (kg/DIA)			Cantidad de Residuos Peligrosos Generados (kg/DIA)											Residuos Radioactivos	Producción Total de Residuos no Peligrosos (KG)	Producción Total de Residuos Peligrosos (KG)	Producción Total de Residuos Generados (KG)
	Relleno Sanitario	Reciclaje	Compostaje	Residuos Infecciosos			Residuos Químicos				Residuos Administrativos							
				Incineración			Incineración	Otros Sistemas de Tratamiento			Posconsumo							
Ordinarios e Inertes (kg)	Reciclables (kg)	Biodegradables (kg)	Biosanitarios (kg)	Anatomopatológico (kg)	Cortopunzante (kg)	Fármacos (kg)	Animales	Reactivos	Contenedores	Aceites	Toners y Cartuchos (kg)	Luminarias (kg)	RAEE (kg)	Radioactivo				
2021	13118	2413	5602	20909	3283	514	1187	0	0	0	0	22	5	113	0	26288	21133	47421
2022	18174	2608,35	3764	19905,3	2002,11	300,66	760,25	20,55	7							24546,35	23217,77	47764

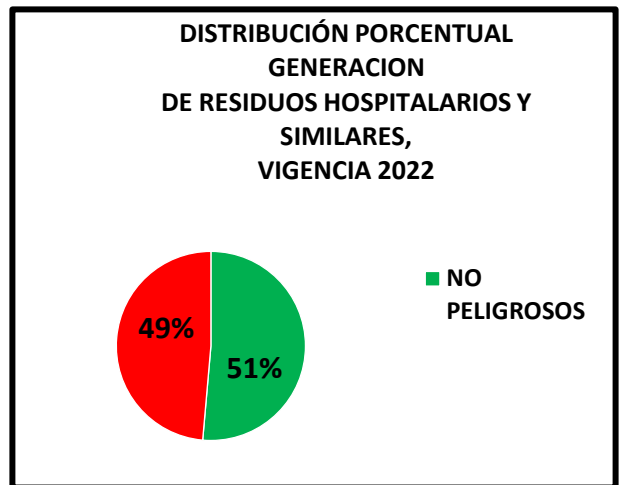
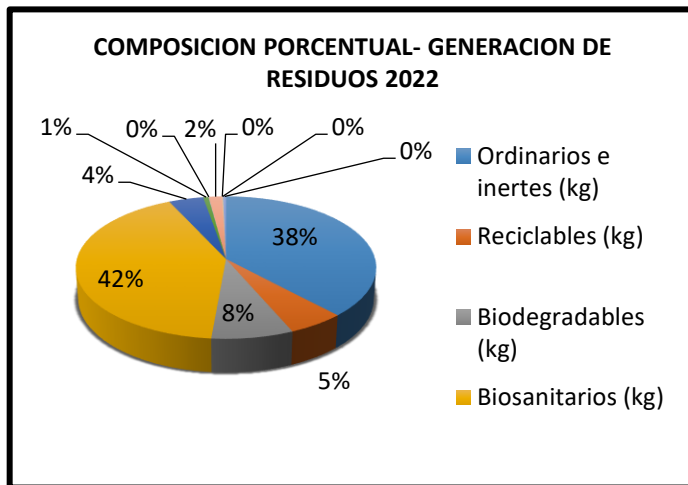
Fuente: Oficina de Gestión Ambiental

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov



Conforme con las cantidades de residuos peligrosos generados y reportados por la institución para la vigencia 2022, se calculó la media móvil para la identificación del tipo generador en el que se clasifica actualmente el hospital, obteniendo como resultado un promedio de la media móvil de 1.934,81 Kg/mes de residuos peligrosos. En términos normativos, según las categorías establecidas en el decreto 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral” artículo 28, el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos se clasifica como un **gran generador**, en todo caso supera los 1000 kg/mes de residuos peligrosos.

Durante el 2022 se realizó adopción completa de la resolución 2184/2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones. Distribución de colores para la separación de residuos sólidos en el país.



Así mismo, durante la vigencia 2022 se actualizó el formato FR-SSM-006 Inventario de recipientes, canecas y contenedores, con el objetivo de llevar de manera organizada y gestionada el proceso de segregación en la fuente de acuerdo al nuevo código de colores. El resumen consolidado se presenta a continuación:

ÁREA DE GESTIÓN	CONTENEDORES EXISTENTES EN EL HRSM							
	NEGRA			ROJO			BLANCAS	
	10L	20L	30L	10L	20L	30L	20L	30L
ADMINISTRATIVO	2	5		4	1		22	3
CONSULTA EXTERNA	2	6	3	10	6	2		
APOYO DIAGNÓSTICO	3	6		11	7	1	6	
HOSPITALIZACIÓN	1	23	4	24	20	8	4	
URGENCIAS		14	2	8	6	7	1	
UCI RESPIRATORIA – COVID-19.		1		20	15			
UCI POLIVALENTE				11	7	1	2	
QUIRÓFANOS Y SALA DE PARTOS	3	2	2	3	8	2	2	
OTROS		4	1	2	1		3	1
TOTAL	11	61	12	93	71	21	40	4

Fuente: Oficina de Gestión Ambiental

OPERATIVIDAD GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA – GAGAS.

Se logró mantener la operatividad del comité de GAGAS durante los 12 meses del 2022 siendo una de carácter mensual.

CAPACITACIONES GESTIÓN AMBIENTAL.

Durante el 2022, se logró llevar a cabo el 100% de las capacitaciones programadas a través del plan de acción y el plan de capacitaciones del proceso de gestión Ambiental (50 capacitaciones), las cuales fueron realizadas en las distintas áreas de la institución, tanto al personal interno como a los usuarios.

COMPONENTE GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD

El gestor externo de residuos peligrosos es la empresa BIORESIDUOS S.A.S, a la que se realizó visita de auditoria el 12 de mayo, la cual consistió en verificar que la empresa cuente con todos los permisos ambientales.



CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES.

Se realizaron 4 intervenciones durante el año en las siguientes fechas, 09 de marzo, 23 de junio, 20 de septiembre y 09 de diciembre; en las cuales se llevó a cabo el proceso integral de control de plagas, vectores y roedores en la institución, según lo dispuesto en el contrato N.º 280 del 10 de marzo de 2022 con la empresa PRODUCE.

SANEAMIENTO BASICOS (MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR)

Se realiza mantenimiento a las celdas de recepción de aguas residuales – PTAR de la institución cumpliendo con los requisitos legales y ambientales aplicables.

Las aguas residuales de la institución, son producto del lavado de materiales, aseo de las áreas, cocina, laboratorio, cirugía y lavandería; estas son vertidas directamente a los sistemas de drenaje que confluyen en el sistema de tratamiento de aguas residuales – STAR, las cuales se encuentran conectadas directamente a la red principal del alcantarillado municipal.

Durante la vigencia 2022, se realizó mantenimiento preventivo para el correcto funcionamiento de la Planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR.



MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

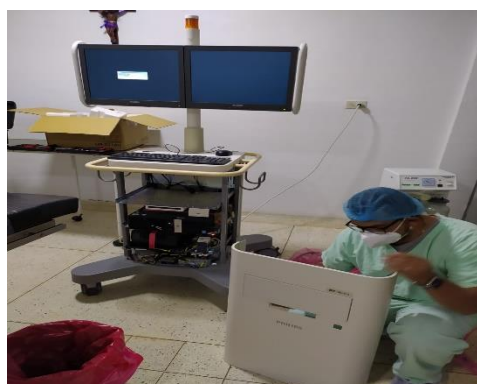
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

Para el año 2022, la institución ejecutó el cronograma anual de mantenimientos preventivos donde se realizaron las actividades programadas en el mismo

Las actividades relacionadas con el mantenimiento de equipos biomédicos son:

- Mantenimientos correctivos requeridos en los diferentes servicios asistenciales
- Elaboración de reportes de mantenimiento, actualización y control de archivos de mantenimiento.
- Rondas periódicas por las distintas áreas de la institución para detectar de manera oportuna posibles fallas en el funcionamiento de los equipos.
- Gestión de mantenimiento preventivo por garantía de ventiladores mecánicos por parte del proveedor (ET SERVICE).
- Capacitación sobre el funcionamiento de ventilador mecánico y servocuna en el área de UCI y cirugía respectivamente.

- Supervisión de mantenimiento preventivo a central de oxígeno (tanque de oxígeno y manifold).



Cuadro: Cumplimiento de actividades de mantenimiento hospitalario vigencia 2022

Mes	% Cumplimiento
Enero	91%
Junio	99%
Diciembre	87%

Fuente: Oficina de Gestión Administrativa

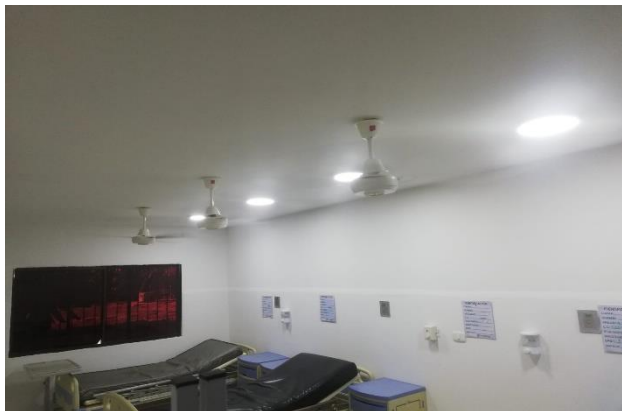
El mantenimiento preventivo se inició de forma mensual a partir del mes de enero del 2022, alcanzando un cumplimiento de 87% en las actividades de mantenimiento Hospitalario de la ESE en la vigencia 2022.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

La infraestructura física para el año 2022, fue intervenida con el fin de garantizar la atención de los pacientes de la ESE, ejecutando el cronograma de mantenimientos de la vigencia 2022, según formato SNS300-PMH.

se realizaron trabajos de construcción y mejoras de áreas, como lo son Construcción de techo en el área de espera de consulta externa, Construcción de senderos en el patio para conectar las rutas de los residuos biológicos Construcción nueva del área de mantenimiento, Ampliación de la sala de recuperación en Quirófanos

Registro fotográfico de Mantenimiento de la Infraestructura hospitalaria



La información detallada sobre el mantenimiento puntual en cada área se encuentra en el informe anual de mantenimiento hospitalario enviado a la secretaria de salud departamental.

COMPONENTE FINANCIERO

SITUACIÓN PRESUPUESTAL

La ESE Hospital Regional de San Marcos estructuró un presupuesto de rentas y gastos, basado en la oferta y la demanda de la prestación del servicio de salud, con muchas exigencias para alcanzar en todo momento la calidad y la oportunidad necesaria del servicio.

Para la vigencia 2022, se aprobó un presupuesto por valor de \$22.046.958.378 el cual fue ejecutado en su plenitud con modificaciones pertinentes durante la vigencia, quedando un presupuesto definitivo por valor de \$22.796.464.774

Cuadro: Presupuesto Ingresos y Gastos vigencia 2022

Presupuesto Ingresos	Reconocimiento	Recaudo	
22.796.464.774	25.931.677.482	19.874.929369	
Presupuesto Gastos	Compromiso	Obligaciones	Pagos
22.796.464.774	22.138.242.666	21.643.159.231	19.440.751.187
Recono/compromisos	117%		
Recono/obligacion	120%		
Recaudo/compromisos	90%		
Recaudo/obligacion	92%		

Fuente: Oficina de Presupuesto

El cuadro anterior muestra reconocimientos por valor de \$25.931 millones, equivalentes al 114% del presupuesto de ingresos y unos recaudos de \$19.874 millones equivalentes al 77% de los reconocimientos totales. frente a los compromisos por \$22.138 millones, presenta una cobertura del 117%, así mismo respecto de las obligaciones se observa una cobertura del 120%, situación que permite inferir que los compromisos adquiridos durante la vigencia, así como los incorporados de vigencias anteriores, tuvieron respaldo presupuestal suficiente, en cuanto al reconocimiento durante la vigencia 2022.

Los recaudos por valor de \$19.874 millones, equivalen al 77% de los reconocimientos, con una cobertura del 90% de los compromisos registrados en el presupuesto durante el período en ejecución. Respecto de las obligaciones, muestra una cobertura del 92%, lo que genera obligaciones por pagar por valor de

\$2.202 millones, los cuales serán incorporados en el presupuesto de la siguiente vigencia.

Durante la vigencia 2022 se realizaron ajustes de austeridad y estrategias de cobros o recaudos de la certera anterior y corriente, lo que generó buenos resultados frente a las necesidades diarias de la Institución.

Es muy importante anotar que la ESE tiene un pasivo de sentencias acumuladas que desestabilizan la operación corriente de la Empresa, para eso se han realizado diligencias ante los organismos competentes solicitando fondos para amortiguar dicha deuda.

FACTURACIÓN

La información del proceso de facturación relacionado corresponde a los servicios de salud prestados por la Entidad. El análisis realiza una comparativa entre las vigencias 2021 y 2022.

Cuadro: Facturación por Régimen 2021- 2022

Régimen	Facturación 2021	Facturación 2022
Régimen Contributivo	2.294.433.997,00	1.803,549,195.00
Régimen Subsidiado	16.589.312.156,00	17,119,943,832.00
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	722.724.270,00	514,011,813.00
SOAT (Diferentes a ECAT)	318.016.771,00	253,218,539.00
ADRES (Antes FOSYGA)	767.347.349,00	628,573,429.00
Otras Ventas de Servicios de Salud	698.038.453,00	396,727,202.00
Total venta de servicios de salud	21.389.872.996,00	20,716,024,010.00
Facturación promedio mes	1.782.489.416,33	1,726,335,334.17

Fuente: Oficina de Facturación

La facturación de la vigencia 2022 presentó una disminución del 3% con relación a la vigencia 2021, pasando de \$21.389 millones a \$20.716 millones. El promedio mensual facturado en el año 2021 fue de \$1.782 millones mientras que en el 2022 correspondió a \$1.726 millones.

Por régimen se observa que el Régimen Contributivo el cual pasó a facturar \$2.294 millones en el año 2021 a \$1.803 millones en 2022, con una variación del 21%. A este le sigue ADRES (Antes FOSYGA) 18%, pasando de \$767 millones en 2021 a 628 millones en 2022. En tercer lugar está Otras Ventas de Servicios de Salud, el cual agrupa los diferentes regímenes especiales, medicina

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

prepagada, entre otros, creció un 43% facturando un valor de \$698 millones en 2021 respecto a los \$396 millones en 2022. Posteriormente, se encuentra SOAT (Diferentes a ECAT), con una disminución del 20% pasando de \$318 a \$253 millones en el siguiente año. El Régimen Subsidiado se presenta un aumento del 3% facturando \$16.589 millones para el año 2021 a \$17.119 millones del 2022, donde se hace referencia al esfuerzo de recuperar la esencia de la facturación, ya que el régimen subsidiado es el mayor pagador de servicios en la ESE. La población pobre no asegurada se identifica con una disminución del 21%, facturando en el año 2021 unos \$722 millones muy diferentes a los \$514 millones que solo se facturaron en el 2022.

A continuación, se dan a conocer los principales factores en los que se sustenta el aumento de la facturación:

- Negociación de tarifas para la suscripción de contratos con las empresas responsables de pago.
- Aumento de horas de atención en las especialidades de ortopedia, medicina interna, ginecología, pediatría, ortopedia, anestesiología, oftalmología, dermatología, urología y otorrinolaringología.
- Fortalecimiento del recurso humano asistencial de acuerdo al incremento de la demanda de servicios.
- Continuidad del manejo de la unidad de cuidado intensivo e intermedio respiratorio.
- El fortalecimiento del servicio de imagenología, con equipos de rayos X portátil, intensificador de imágenes y ecógrafo.
- Continuidad de la operación del laboratorio clínico, que se encontraba funcionando a través de un operador externo.
- Mejoramiento de la infraestructura física y dotación de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario.
- Capacitación al personal asistencial y de facturación en procesos de facturación de servicios.
- Mejoramiento a la implementación y adopción del manual de procesos y procedimientos del área de facturación.
- Ejecución de planes de mejoramiento internos al área de facturación.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN

- Capacitación al personal asistencial y de facturación en procesos de facturación de servicios.
- Implementación y adopción del manual de procesos y procedimientos del área de facturación.
- Ejecución de planes de mejoramiento internos al área de facturación.
- Capacitación al personal de facturación ante ADRES.

RADICACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Para la vigencia 2022 el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE, radicó facturas por valor de \$20.602 millones de un total facturado por valor de \$20.716 millones lo cual equivale a un porcentaje de radicación del 99,5% que representa un crecimiento de la radicación del 0,5% en comparación con la vigencia anterior

Cuadro: Facturación 2021- 2022

CONCEPTO	2021	2022
VALOR DE LA FACTURACIÓN	21.389.872.996,00	20,716,024,010.00
VALOR DE LA RADICACIÓN	21.122.273.906,11	20,602,029,560.10
RADICACIÓN PROMEDIO MENSUAL	1.760.189.492,18	1,716,835,796.68
RADICACIÓN/FACTURACIÓN	99%	99.5%

Fuente: Oficina de Facturación

CARTERA

Al cierre de la vigencia 2022, la cartera bruta fue de \$15.902 millones comparado con la vigencia 2021, esta cerró con una cartera bruta de \$14.982 millones con ello se observa un aumento del 6.14% en la vigencia 2022 por valor de \$920 millones

Para determinar la cartera objeto de cobro a la cartera bruta se le descuenta el valor de pagos sin depurar, el cual arroja un total de cartera neta, y a este valor se le deduce el valor de la cartera de entidades en liquidación. Una vez efectuada las deducciones correspondientes se tiene una cartera objeto de cobro persuasivo para el cierre de 2022 de \$9.052 millones y para la vigencia 2021 de \$7.407 millones lo que evidencia un crecimiento del 22.21%.

Entre regímenes se observa que la cartera del régimen subsidiado muestra un crecimiento del 7.87%; régimen contributivo un (-7.88%), subsidio a la oferta un (-13.86%), régimen especial un 90.56%, riesgos profesionales un 21.19%, SOAT – ECAT un 32.49%. Por otro lado, podemos evidenciar que otros deudores sigue igual en un 0.0%, medicina prepagada aumento en un 47.91% y el régimen de IPS públicas en un 0.0%; en cuanto a otras ventas diferentes a servicios de salud - aportes patronales estas disminuyeron en un (-10.99%); Cuotas de recuperación - Particulares en un 54.03% y el régimen IPS privadas en un 0.24%.

Cuadro: Comparativo de Cartera Vigencia 2021 – 2022

Régimen	Cartera Corte A Diciembre 2021	Cartera 2022	Variación de Saldos	Variación Relativa
			(Aumento/Disminución)	
Subsidiado	7,784,456,045.34	8,397,173,291.48	612,717,246.14	7.87%
Contributivo	1,557,205,807.87	1,434,435,662.76	122,770,145.11	-7.88%
Subsidio a la Oferta	2,194,350,711.45	1,890,227,114.45	304,123,597.00	-13.86%
SOAT	2,181,760,736.90	2,890,659,042.44	708,898,305.54	32.49%
Régimen Especial	61,870,953.10	117,899,628.10	56,028,675.00	90.56%
Otros Deudores	89,500.00	89,500.00	-	0.00%
IPS Privadas	620,566,722.90	619,081,905.90	1,484,817.00	-0.24%
IPS Publicas	9,108,071.00	9,108,071.00	-	0.00%
Medicina Prepagada	1,928,850.00	2,852,934.00	924,084.00	47.91%
Riesgos Profesionales	88,843,353.77	107,666,199.77	18,822,846.00	21.19%
Cuotas Recuperación y Particulares	6,740,861.51	10,383,233.00	3,642,371.49	54.03%
Otras Ventas Diferentes A Serví. Salud / Aportes Patronales	474,905,169.47	422,722,927.47	52,182,242.00	-10.99%
Total Cartera Bruta	14,981,826,783.31	15,902,299,510.37	920,472,727.06	6.14%
(-) Menos Pagos sin Depurar	2,283,100,864.59	1,671,765,302.42	(611,335,562.17)	-26.78%
Total, Cartera Neta	12,698,725,918.72	14,230,534,207.95	1,531,808,289.23	12.06%
Entidades en Liquidación	5,291,807,905.03	5,178,584,442.34	(113,223,462.69)	-2.14%
Cartera Objeto de Cobro Persuasivo	7,406,918,013.69	9,051,949,765.61	1,645,031,751.92	22.21%

Fuente: Oficina de Cartera

CARTERA POR EDADES

Al cierre de la vigencia 2022, la cartera fue de \$15.902 millones dividida por edades de la siguiente manera: mayor a 360 días fue de \$10.483 millones con una participación del 65.92%; a 360 días con saldo de \$1.448 millones con una participación 9.10%; a 180 días con saldo de \$1.198 millones con una participación del 7.54%; a 90 días con saldo \$784 millones con participación del 4.93%; a 60 días con saldo de \$ 1.964 millones con participación del 12.35%; por ultimo tenemos la edad a 0 días con un saldo de \$ 25 millones con una representación del 0.16%.

Del total de la cartera, que corresponde a \$15.902 millones, se encuentra registrado el valor de aportes patronales y otros deudores diferentes a salud por valor de \$422 millones. de igual forma existe saldos registrados que corresponden a EPS en liquidación por valor de \$5.179 millones de pesos, de los cuales no son objeto de cobro de persuasivo pero se encuentran en la cartera con un valor representado por \$5.601 millones que equivalente al 35.22% de los saldos registrados.

Cuadro: Cartera por Edades vigencia 2022

Cuenta	Nombre	<=0	A60	A90	A180	A360	MAS360	Total
13190201	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACION RADICADA	157,800.00	154,713,631.00	46,346,625.00	106,370,236.00	110,107,786.35	-	417,696,078.35
13190401	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACION RADICADA	13,827,153.80	1,616,685,851.70	602,261,258.84	736,142,376.00	756,587,196.58	-	3,725,503,836.92
13190601	EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACION RADICADA	-	367,668.00	-	556,416.00	-	-	924,084.00
13190901	SERVICIO DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACION RADICADA	-	16,673,658.00	14,255,238.00	20,417,848.00	55,131,996.00	-	106,478,740.00
13191501	SERVICIO DE SALUD POR ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACION RADICADA	-	5,972,279.00	3,214,024.00	35,383,076.00	13,014,942.00	-	57,584,321.00
13191601	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	3,400.00	-	-	-	-	10,386,633.00	10,383,233.00
13191801	ATENCION ACCIDENTES TRANSITO SOAT POR COMPAÑIA DE SEGUROS - CON FACTURACION RADICADA	7,239,217.00	147,109,008.00	78,910,334.00	208,517,312.60	209,184,136.02	-	650,960,007.62
13192201	ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA PPNA DEPARTAMENTAL- CON	-	20,598,558.00	37,486,151.00	939,455.00	1,985,270.00	-	61,009,434.00

	FACTURACION RADICADA							
13192205	ATENCION CON CARGO A LA POBLACION MIGRANTE DEPARTAMENTAL-FACTURACION RADICADA.	1,756,425.00	-	-	91,035,364.00	295,435,025.00	-	388,226,814.00
13192401	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACION RADICADA	-	2,212,285.00	723,122.00	6,637,906.00	6,978,231.00	-	16,551,544.00
13222002	LICENCIAS POR ENFERMEDAD	223,782.00	-	578,713.00	139,282.00	4,168,988.00	-	4,832,201.00
13849006	INCAPACIDADES	-	-	-	7,409,935.00	5,038,290.00	21,012,880.47	8,564,655.47
13849090	OTROS DEUDORES	-	-	-	-	-	409,326,071.00	409,326,071.00
13850902	REGIMEN CONTRIBUTIVO	57,450.00	-	-	-	-	1,016,682,134.41	1,016,739,584.41
13850903	REGIMEN SUBSIDIADO	1,491,719.00	-	-	-	-	4,670,177,735.56	4,671,669,454.56
13850904	PPNA DEPARTAMENTAL	-	-	-	-	-	755,228,989.45	755,228,989.45
13850905	PPNA MUNICIPAL	-	-	-	-	-	53,808,777.00	53,808,777.00
13850906	SOAT	316,900.00	-	-	-	-	2,239,382,134.82	2,239,699,034.82
13850907	ARL	-	-	-	-	-	91,114,655.77	91,114,655.77
13850908	EMPRESAS MEDICINA PREPAGADA	-	-	-	-	-	1,928,850.00	1,928,850.00
13850909	IPS PUBLICAS	-	-	-	-	-	9,108,071.00	9,108,071.00
13850910	IPS PRIVADA	-	-	-	-	-	512,603,165.90	512,603,165.90
13850912	ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	-	-	-	-	-	60,315,307.10	60,315,307.10
13850913	OTROS DEUDORES POR VENTAS DE SERVICIO DE SALUD	-	-	-	-	-	89,500.00	89,500.00

13850914	OTROS DEUDORES POR VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD POBLACION MIGRANTE	269,234.00	-	-	-	-	631,683,866.00	631,953,100.00
Total 2022		25,336,280.80	783,775,465.84	783,775,465.84	1,198,450,772.60	1,447,555,280.95	10,482,848,771.48	15,902,299,510.37
Comportamiento		0.16%	4.93%	4.93%	7.54%	9.10%	65.92%	100%

Fuente: Oficina de Cartera

TOP 10 DE LOS PRINCIPALES DEUDORES

La suma de las 10 principales entidades deudoras que tiene el Hospital por concepto de venta de servicios de salud, en la vigencia 2022 es de \$11.168 millones como se relaciona a continuación: EPS Comparta en Liquidación con valor de \$2.462 millones y una participación del 15.91%, Gobernación de Sucre con saldo de \$1.555 millones y una participación del 10.04%, ADRES con valor de \$1.747 millones y una participación del 11.29%, Caja Copi EPS con valor de \$1.059 millones y una participación del 4.04%, Coosalud EPS con valor de \$1.183 y una participación del 7.64%, Ambuq EPS en liquidación un valor de \$1.112 millones y una participación del 7.18%, Salud Vida EPS en Liquidación con valor de \$839 millones y una participación del 5.05%, Mutua SER EPS con valor de \$1.059 millones y una participación del 6.84%, Comfasucre EPS con un valor de \$547 millones y una participación del 3.54% y Salud Total EPS con un valor de \$394 millones y una participación del 2.54%.

Cuadro:10 principales ERP Deudoras vigencia 2022

Ítem	ERP	Año 2022	Participación	Estado del Cliente
1	COMPARTA	2,462,189,351.20	15.91%	Proceso de Liquidación
2	ADMINIST. DE LOS RECURSOS DEL SIST GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1,747,062,645.25	11.29%	Normal
3	DASSSALUD SUCRE	1,554,805,110.00	10.04%	Normal
4	COOSALUD EPS - S	1,183,063,676.00	7.64%	Normal
5	AMBUQ - ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS	1,112,174,085.15	7.18%	Proceso de Liquidación
6	MUTUAL SER	1,059,249,395.00	6.84%	Normal
7	CAJACOPI EPS-S	625,283,653.55	4.04%	Normal
8	COMFASUCRE EPS-S	547,457,000.77	3.54%	Proceso de Escisión
9	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	483,358,173.00	3.12%	Normal
10	SALUD TOTAL S.A EPS	393,583,439.47	2.54%	Normal
Total, TOP 10 vigencia 2022		11,168,226,529.39	72.15%	

Total, Cartera Radicada por Venta de vigencia 2022

15,479,576,582.90

100%

Fuente: Oficina de Cartera

Con el objetivo de lograr una mayor certeza en lo correspondiente al valor de la cartera se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Para el mes de abril de 2022 se asistió a una jornada de conciliación extrajudicial en derecho donde la ESE convocó a las EPS:

1. SALUD TOTAL EPS: De la cartera presentada quedó un compromiso de pago por valor de \$108 millones.
2. CAJACOPI EPS: Quedó un compromiso por valor de \$35 millones
3. GOBERNACION DE SUCRE: No presento a la audiencia.
4. GOBERNACION DE CORDOBA: No presento a la audiencia
5. MEDICINA INTEGRAL: No presento a la audiencia
6. NUEVA EPS: Quedó un compromiso por valor de \$73 millones

Al cierre de la vigencia 2022 los compromisos fueron cumplidos por las entidades.

Con la Gobernación de Sucre se trabajó en el mes de enero de 2022 donde quedó una cartera reconocida para pago por valor de \$347 millones sobre la población migrante; compromiso que sigue pendiente por pagar al cierre de junio de 2022. De igual forma para el mes de julio se logró reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud sobre la cartera migrante por valor de \$379 millones que serán pagos por MINSALUD.

Para el mes de agosto y septiembre se realizaron mesas de trabajo para aclarar las cuentas a cargo de la Gobernación de Sucre, donde se radicaron facturas con soportes que la entidad solicitó en su momento debido a que esta presentaba problemas con el registro de las facturas radicadas de vigencias anteriores; por tal motivo y en aras de agilizar la aclaración de saldo de entregaron todas las facturas que se encuentran en las cuentas por cobrar corte a radicación de octubre de 2022. Así las cosas, se logró primeramente en el mes de octubre legalizar anticipo que realizó la Gobernación de Sucre en el mes de mayo de 2021 por valor de \$355 millones, debido a que no se tenía claro cuáles eran las facturas que se iban a cruzar para descargar dicho anticipo.

Para el mes de octubre de 2022 se realiza nuevamente mesas de trabajo en las instalaciones de la secretaria de salud en la ciudad de Sincelejo donde se logró establecer el monto a pagar con recursos propios de la población PPNA con cargo al departamento con un reconocimiento de \$124 millones. La cartera por servicios

de salud a población migrante se encuentra totalmente radicada, a espera de los recursos para su pago.

- En las mesas de conciliación bajo el cumplimiento de la Circular 030 de 2013 se consiguió compromiso de pago con la NUEVA EPS por valor de \$150 millones de pesos lo cuales fueron pagados en 3 cuotas a partir del mes de abril de 2022.

Se logró cesión de crédito entre Nueva EPS, la Gobernación de Sucre y la ESE donde Nueva EPS reconoció deuda a la ESE por valor de \$700 millones de pesos. Durante el mes de junio de 2022 se concilio con Nueva EPS el periodo de abril, mayo y junio de 2021 quedando un compromiso de pago por valor de \$242 millones.

Se logró para el mes de agosto 2022 en las mesas de saneamiento programada por el Departamento de Sucre, en cumplimiento a la Circular 030 de 2013 compromiso de pago por valor de \$231 divididos en 3 cuotas a partir de septiembre de 2022.

Se logró cita de conciliación de cartera en la Ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones de NUEVA EPS, donde quedo una cartera reconocida con compromiso de pago por valor de \$531 millones deducida en 2 cuotas a partir del mes de octubre de 2022.

En las mesas de saneamiento del mes de noviembre de 2022 en la ciudad de Sincelejo se solicitó cita de conciliación con NUEVA EPS para el mes de diciembre; no se pudo obtener respuesta a la solicitud.

- Se concilio con EPS Sanitas quedando una conciliación de glosas pendiente por pagar por valor de \$26 millones.

- Para el mes de julio de 2022, se notificó a la oficina de aseguramiento de la Secretaria de Salud de Sucre los reiterados incumplimientos de la EPS CAJACOPI en el entrega del estudio de la cartera enviada; por lo que la oficina de aseguramiento convoca una jornada especial de conciliación en la ciudad de Sincelejo con la ES Cajacopi; se logró una fecha para conciliar glosas en la ciudad de Barranquilla de manera presencial los días 16 y 17 de septiembre de 2022, donde se pudo conciliar quedando un compromiso de pago por valor de \$84 millones que no han sido cancelados.

- Se logró conciliar con Medicina Integral (Regional Córdoba) dejando un reconocimiento para pago por valor de \$51 millones; aún sigue pendiente de pago.

- Se asistió a mesa de trabajo programada por la EPS Savia Salud en la ciudad de Medellín para aclarar los estados de cartera que presento la ESE en la vigencia 2019; se entregó el total de la cartera corte a noviembre de 2022; estamos a la espera de la respuesta de la información entregada.

La Secretaria de Salud de la **Gobernación del Cesar** invita a la ESE a las mesas de trabajo bajo la circular 030 de 2013; se asiste a la jornada aprovechando que en el Departamento del Cesar s tenemos saldos con algunas EPS como Dusakawi Eps se entregó la información de igual forma se logró concluir ciertas dudas con las demás Eps que asistieron como Mutual Ser y Coosalud, como lo fue facturas pendientes por conciliar glosas, devoluciones y facturas sin registro ante la ES, por lo que las entidades se comprometieron en realizar jornadas de trabajo para subsanar las inconsistencias.

- Se dio inicio al proceso de depuración de la cartera de las empresas liquidadas y/o en proceso de liquidación, tales como SALUDCOOP EPS, COMFACOR EPS, GOLDEN GROUPO EPS y SEGUROS CONDOR
- Saneamiento para la vigencia 2022 de la cartera a nombre de la IPS Privada CLINICA LA PEÑITAS, debido a que esta cartera fue sometida a cobro jurídico en las vigencias pasadas entes de la medida con fallo a favor de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS y no han sido descargada de las cuentas por cobrar.
- Aclaración de cuentas para la vigencia 2022 de la cartera a nombre de la Gobernación de Sucre sobre los saldos de los contratos interadministrativos de las vigencias 2012, 2013 y 2014; teniendo en cuenta que no existe la evidencia de la liquidación de los contratos y el valor pagado del total de cada contrato.
- Actualización a la versión N°03 del Manual de procedimientos de cartera.
- Implementación de los procesos y procedimientos del área de cartera.
- Implementación y adopción del cálculo al deterioro de cartera cada tres meses de acuerdo a las Tasas TESS.
- Se obtuvo respuesta de calificación y graduación de la EPS EMDISALUD donde le reconocieron a la ESE un valor de \$139 millones y un saldo glosado de 53 millones, los cuales fueron respondido de manera oportuna con el recurso de reposición aclarando que no se aceptan las objeciones realizadas a las facturas de la acreencia.
- Realización del cobro de cartera a través de circulares en forma trimestral, dando cumplimiento a la Circular 030 de 2013.
- Conciliación mensual con las áreas de tesorería, contabilidad, auditoria médica, facturación y presupuesto para determinar una congruencia en los datos registrados por cada una de las áreas.

- Depuración permanente para establecer valores a cobrar a las entidades Responsables de pago.

GLOSAS

A corte 31 de diciembre de 2022 Las Entidades Responsables de Pago radicaron glosas por valor de \$9,412,760,338.40 lo cual representa el 0.18% sobre el valor de la facturación radicada en el 2022.

Cuadro: Relación de Glosas por Régimen vigencia 2022

Relación REGIMEN	VALOR RADICADO	VALOR DE GLOSA ACEPTADA	%GLOSA DEFINITIVA
CONTRIBUTIVO	722,428,512.00	107,764.00	0.14%
SUBSIDIADO	7,697,000,888.00	15,857,595.00	0.20%
TOTAL	8,419,429,400.00	15,965,359.00	0.18%
TOTAL, RADICADO	9,412,760,338.40		

Fuente: Oficina de Auditoria

Cuadro: Relación de Glosa inicial vigencia 2022

Glosa Inicial 2022			
Nit Admin	Administradora	Glosa inicial 2022	Porcentaje de glosa 2022
901543761	EPS FAMILIAR COLOMBIA	503,224.00	3%
901543761	EPS FAMILIAR COLOMBIA	83,645.00	0.47%
901541212	ESM BATALLON DE ASPC NO 2 CACIQUE ALFONSO XEQUE NIVEL I	95,200.00	1%
901541021	HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA	485,500.00	3%
806008394	MUTUAL SER E.S.S EPS S	16,752,793.00	93%
806008394	MUTUAL SER ESS - CONTR	40,000.00	0.22%
900226715	COOSALUD	13,360.00	0.74%
TOTAL		17,973,722.00	100%

Fuente: Oficina de Auditoria

La glosa inicial de la vigencia 2022 fue de \$17.960.362, donde la EPS que presento mayor valor glosado fue Mutual Ser con el 93%, seguido de EPS Familiar Colombia con un 3%.

Cuadro: Relación de Glosa Aceptada Vigencia 2022

Glosa aceptada 2022			
Nit Admin	Administradora	Glosa acetada 2022	porcentaje de glosa aceptada 2022
901543761	EPS FAMILIAR COLOMBIA	334,821.00	2.01%
901543761	EPS FAMILIAR COLOMBIA	67,764.00	0.41%
901541212	ESM BATALLON DE ASPC NO 2 CACIQUE ALFONSO XEQUE NIVEL I	-	-
901541021	HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA	485,500.00	3.09%
806008394	MUTUAL SER E.S.S EPS S	15,522,774.00	94.35%
806008394	MUTUAL SER ESS - CONTR	40,000.00	0.23%
900226715	COOSALUD	-	-
TOTAL		16,450,859.00	100%

La glosa aceptada para la vigencia 2022 fue de 16.650.859, donde la eps mutualser presenta un 94,35% de aceptación , seguida de la EPS Hospital Naval Nivel III de Cartagene con un 2.01% de aceptación.

Cuadro: Causales de Glosa inicial 2022

Causal	Valor	Porcentaje
FACTURACION	12,488,630.00	75.91%
PERTINENCIA	846,444.00	5.15%
SOPORTES	-	-
TARIFA	3,115,785.00	18.94%
TOTAL	16,450,859.00	100%

Fuente: Oficina de Auditoria

Podemos observar que el primer motivo de glosa que se presenta por las diferentes EPS se presenta por tarifas en un 75.91%, por mayor valor cobrado por parte de la IPS hospital regional II nivel san marcos, esto se presenta por la no parametrización de tarifas en el sistema por parte del coordinador de facturación, teniendo en cuenta los convenios entre IPS y EPS, seguida de pertinencia con un 5.15%, esto se debe al desconocimiento de guías de manejo y no justificación de los diferentes estudios solicitados en historia clínica por parte del personal médico de la IPS y desconocimiento de las guías de manejo e interpretación de auditor de las

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

diferentes EPS, no son médicos, en tercer lugar esta soporte con un 7.2% esto se presenta por falta de conocimiento por parte del personal de facturación, en cuarto lugar encontramos facturación con un 6.9% se debe a la falta de conocimiento de la norma del área de facturación.

Teniendo en cuenta los motivos de glosa que se presenta se adelantan planes de mejora que consiste en realizar parametrización en el sistema por parte de coordinador de facturación teniendo en cuenta los contratos realizados con las diferentes EPS, se realiza notificación al área de facturación de los motivos de glosa presentados para su corrección inmediata, se realiza reunión con el área de facturación para el mejoramiento de la facturación, radicación y mejora del flujo de recursos, se realiza reunión con el personal médico para el mejoramiento del diligenciamiento de la historia clínica para disminuir la glosa por pertinencia, se realiza capacitación al área de facturación con clínica maría reina para mejorar el proceso de facturación.

TESORERIA

En la Vigencia 2022 se efectuaron pagos a contratistas asistenciales y administrativos, proveedores de bienes y servicios, nomina, prestaciones sociales, seguridad social, servicios públicos, entre otros.

Cuadro: Relación de pagos 2022

No	Concepto	Pagos 2022	Participación
1	Contratistas	10.350.888.546,00	53%
2	Proveedores	4.403.297.699,34	23%
3	Nomina	2.675.674.817,00	14%
4	Impuesto	1.067.002.050,00	5%
5	Servicios Públicos	581.000.561,48	3%
6	Otros Egresos	334.539.852,63	2%
Total		19.412.403.526,45	100%

Fuente: Oficina de Tesorería

SITUACIÓN CONTABLE - ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro: activos noviembre 2022

concepto	nov-22	nov-21	% variacion
ACTIVO CORRIENTE	8,698,421,235	10,242,646,100	-15%
efectivo equivalente al efectivo	422,661,842	5,055,702	8260%
cuentas por cobrar	7,429,875,158	9,702,619,863	-23%
inventario	845,884,235	534,970,535	58%
ACTIVOS NO CORRIENTES	13,288,082,858	11,219,486,602	18%
cuentas por cobrar	2,540,720,444	- 609,540,589	100%
propiedades planta equipos	9,763,708,350	10,946,500,015	-11%
otros activos	983,654,065	882,527,176	11%
TOTAL ACTIVOS	21,986,504,093	21,462,132,702	2%

Fuente: Oficina de contabilidad

En la anterior tabla se muestra los activos a noviembre 22 con saldo de \$21.986 millones y un aumento del 2% respecto del mismo período de la vigencia 2021. siendo la cuenta más representativa el efectivo al pasar de \$5.055 millones en noviembre -21, período en el que se contaba con recursos del Ministerio de Salud y protección Social por valor de \$1.392 millones, a \$422 millones en noviembre-22.

Las cuentas por cobrar no corrientes tuvieron un aumento del 100% en el periodo noviembre-22 por un valor de \$2.540 millones como se refleja el cuadro, ya que se muestra una recuperación de cartera de difícil cobro.

Cuadro: Pasivos a noviembre de 2022

concepto	nov-22	nov-21	% variacion
PASIVO CORRIENTE	16,775,211,708	15,421,624,392	9%
cuentas por pagar	15,575,349,416	14,224,618,612	9%
beneficios a empleados	776,988,252	972,522,800	-20%
otros pasivos	422,874,039	224,482,980	100%
PASIVOS NO CORRIENTES	8,711,117,370	9,961,832,036	-13%
beneficios a empleados	1,297,462,283	1,078,087,940	20%
provisiones	6,841,464,173	8,382,363,904	-18%
otros pasivos	572,190,914	501,380,193	14%
TOTAL PASIVO	25,486,329,078	25,383,456,428	0%

Fuente: Oficina de contabilidad

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

En la tabla anterior se observa que el pasivo a noviembre del 2022 tuvo un crecimiento no muy significativo, respecto del año 2021,

Beneficios de empleados tuvo una disminución de \$776.988 en noviembre 2022 con 20% ya que se cancelaron deudas de vigencias anteriores antes del cierre contable 2022

Cuadro: Patrimonio a noviembre de 2022

concepto	nov-22	nov-21	% variacion
Capital fiscal	1,524,173,815	1,524,173,815	0%
resultado del ejercicio anterior	- 5,250,230,399	- 972,502,181	440%
resultado del ejercicio.	226,231,600	- 4,472,995,360	-105%
PATRIMONIO	- 3,499,824,984	- 3,921,323,726	-11%

Fuente: Oficina de contabilidad

El patrimonio de la ESE, presenta un decrecimiento de \$3.499 millones, debido principalmente al reconocimiento de los procesos jurídicos fallados y ejecutoriados en contra de la ESE, entre otras.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

**Cuadro: Resultado integral
a noviembre del 2022, comparada con noviembre del 2021**

concepto	nov-22	nov-21	% variacion
ingresos de ventas de servicios de salud	19,027,420,354	19,715,466,606	-3%
costo de venta de servicios de salud	11,242,575,731	12,014,865,600	-6%
utilidad bruta	7,726,414,822	7,645,294,449	2%
gastos adm y oper	5,850,888,114	6,269,867,995	-7%
deterioro, depre, amort, prov	2,666,907,079	7,054,267,844	-62%
utilidad operacional	- 791,380,370	5,678,841,390	-86%
ingresos financieros	307,035	1,515,356	-80%
gastos financieros	17,087,156	5,101,338	235%
transferencias y subvenciones	1,162,671,267	2,162,283,213	100%
ingresos diversos	422,774,703	767,100,379	-45%
reversion perdida por deterioro	1,479,356,092	- 1,479,356,092	0%
gastos diversos	102,699,617	2,474,564,429	-96%
resulstado del ejercicio	226,321,600	- 4,472,995,360	-105%

Fuente: Oficina de contabilidad

El Hospital Regional de II Nivel de San Marcos, durante el período enero a noviembre del 2022, ha registrado Ventas de servicios de salud netas por valor de \$19.027 millones, con un decrecimiento respecto de las ventas a noviembre del 2021 del 3%, en el que los servicios ambulatorios - consulta médica especializada y procedimientos presentan una reducción importante, motivada principalmente por la dificultad en la consecución de los médicos especialistas y a la reducción significativa de tarifas; aunque se tiene un crecimiento del 37% en el servicio de urgencias y del 21% en UC Intermedio, lo que permite observar un crecimiento en las ventas del 13%, respecto del mes de noviembre del 2021. Es de anotar que las ventas del período 2021 registran descuentos y devoluciones por valor de \$728.332.662, lo que genera un decrecimiento neto del 4,65%.

El promedio de las ventas de servicios de salud durante el período analizado del año 2022, es de \$1.730 millones, frente al mismo período 2021 con valor neto de \$1.792 millones, con decrecimiento del 3% como se anotó anteriormente.

Los Costos de venta durante el periodo de 2022, ascienden a \$ 11.243 millones que equivale al 59% de las ventas a junio 2022 y frente a los costos del mismo período del año 2021, con un valor de \$6.110 millones, presentan un decremento del 5%.

Los costos de ventas, gastos de administración y operación, el deterioro y provisiones, frente las ventas, arrojan una pérdida operacional, de \$791 millones, que representa el 4.15% de las ventas netas con un decrecimiento del 86% respecto del mismo período del año 2021 en el que muestra una utilidad operacional de \$226 millones, ocasionado principalmente por la reducción en los ingresos, el incremento en el deterioro de la cartera, aceptación de glosas por reducción en tarifas e incremento en la contratación de personal de apoyo; aunque es de anotar que los gastos administrativos presentan reducción del 7% y los gastos de operación del 6%

El resultado del período asciende a (\$226) millones, con un decrecimiento del 105% respecto del acumulado a noviembre 2021, debido principalmente a que durante esa vigencia se reconocieron Transferencias y subvenciones por \$1.163 millones, Ingresos Diversos por \$423 millones y recuperación de deterioro por \$1.479 millones.

En términos generales durante el periodo del 2022 se ha mantenido el promedio de ventas y de costos y gastos, para garantizar la prestación del servicio.

COMPONENTE ASISTENCIAL

El Hospital Regional II Nivel San Marcos ESE, para la vigencia 2022, continúa con el seguimiento de las actividades establecidas en el plan de acción y se estableció el plan anual de auditorías internas para la vigencia, que lograron evidenciar las condiciones generales de los servicios habilitados y el cumplimiento de los estándares evaluados en infraestructura hospitalaria, recurso humano en salud disponible, dotación, medicamentos e insumos, así como los registros asistenciales y la adherencia de los manuales de procesos y procedimientos para orientar las acciones de mejora.

Se resalta la implementación del PAMEC, con enfoque en acreditación. A corte diciembre 2022 se realizó la autoevaluación de cada componente en un 100% y la priorización de los procesos y/o oportunidades de mejoras, quedando pendiente la implementación del plan de mejoramiento de los procesos y/o oportunidades de mejoras priorizadas.

Se realizó seguimiento al programa de seguridad del paciente, a través de la implementación de un plan de acción específico para el fomento de la seguridad del paciente institucional, el seguimiento de los diferentes comités de obligatorio cumplimiento. Se estableció el cronograma de actividades, asignando responsables, tiempos de ejecución e indicadores de cumplimiento con una ejecución del 100%.

CAPACIDAD INSTALADA REPS

El Hospital Regional II de Nivel de San Marcos ESE, tiene habilitados los siguientes servicios a diciembre de 2022.

Cuadro: Capacidad Instalada REPS 2022

Servicios habilitados	2022
Total de servicios	36
Capacidad instalada	56
Ambulancias básicas	0
Ambulancias medicalizadas	2
Camas pediátricas	7
Camas obstétricas	17
Camas adultos	32
Salas de quirófanos	2
Salas de parto	1

Fuente: Registro Especial de prestadores de Salud - REPS

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

Dentro de las actividades realizadas en el año 2022 en atención a la Resolución 3100 de 25 de noviembre de 2019, “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios”, se actualizo en el REPS por única vez el portafolio de servicios y la declaración de la autoevaluación de servicios, quedando de la siguiente manera:

REGISTRO DE SERVICIOS OFERTADOS Y REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA REPS- 2022

CONCEPTO	SERVICIO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	TAB	0
AMBULANCIAS	TAM	2
CAMAS	ADULTOS	32
CAMAS	TPR	17
CAMAS	PEDIATRICAS	7
SALAS	QUIROFANO	2
SALAS	PARTOS	1
SALAS	PROCEDIMIENTOS	0
CONSULTORIOS GINECOLOGICO	URGENCIAS	1
CONSULTORIOS	URGENCIAS	1
CAMILLAS -OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA	URGENCIAS	4
CAMILLAS- OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES	URGENCIAS	6
CAMILLAS- OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES	URGENCIAS	5
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	6

Fuente: Portafolio de servicios definitivo - REPS

REGISTRÓ DE NOVEDADES DE SERVICIOS OFERTADOS Y REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA REPS

Acción aclaratoria registro REPS	Acción Realizada	Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Novedad de cambio de representante legal. • Novedad de capacidad instalada – cierre de ambulancia básica - OGX132 – terrestre – modelo-215 	Se presentaron novedades de cambio de datos del prestador con novedad en el REPS y radicado en (SDS).	100 % cargue de novedad en el REPS por SDDS, constancia de habilitación actualizada- fecha de vencimiento 31-08-2023

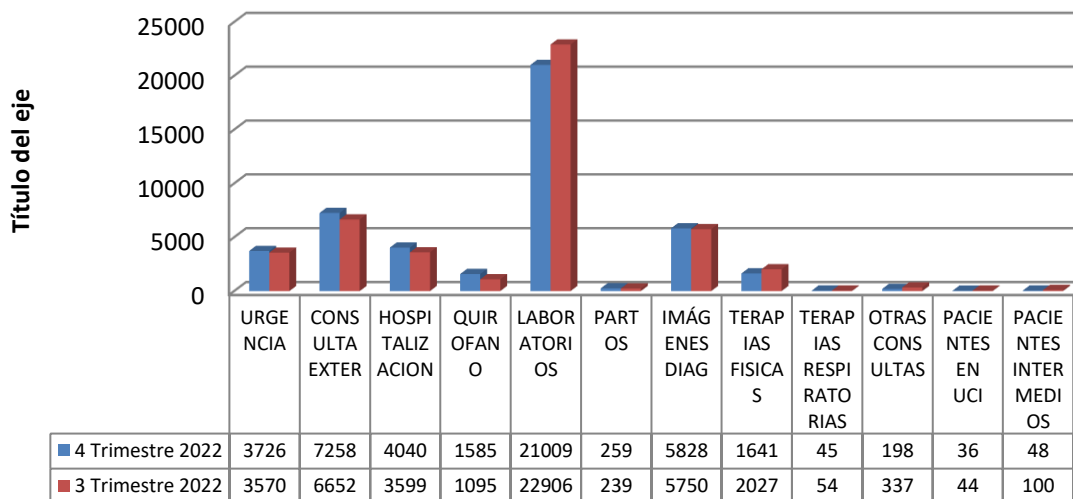
Habilitación transitoria Resolución 1410 de 2022, la capacidad instalada está conformada por 04 camas cuidados intermedio (UCIN) adultos y 10 camas de cuidados Intensivos (UCI) adultos. En la modalidad de polivalencia, permitiendo la estabilización de pacientes de manera inmediata.

Portafolio de servicio: a diciembre de 2022, la institución continúa manteniendo el portafolio de servicio relacionado a continuación.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS HABILITADOS POR LA ESE EN LA VIGENCIA 2022	
Hospitalización general adulto	Consulta externa de ortopedia y/o traumatología
Hospitalización general pediátrica	Consulta externa otorrinolaringología
Cirugía general	Consulta externa pediátrica
Cirugía ginecológica	Psicología
Cirugía ortopédica	Consulta externa urología
Cirugía oftalmológica	Vacunación
Cirugía otorrinolaringología	Laboratorio clínico
Cirugía urológica	Toma de muestra de laboratorio clínico
Cirugía dermatología	Servicio de farmacia
Anestesia	Terapia respiratoria
Consulta externa de cirugía general	Fisioterapia
Consulta externa Dermatología	Diagnostico cardiovascular
Consulta externa enfermería	Radiología e imagen diagnosticas
Consulta externa de ginecoobstetricia	Gestión pre- transfusional
Consulta externa Medicina general	Atención del parto
Consulta externa de medicina interna	Servicio de urgencias
Consulta externa de Nutrición y Dietética	Transporte asistencial Medicalizado

INFORME DE PRODUCCIÓN 2022

4 TRIMESTRE 2022 Vs 3 TRIMESTRE 2022



SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD

Cuadro: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR ESTANDARES – AUTOEVALUACION HABILITACION RES. 3100 DE 2019

ESTANDAR	% CUMPLIMIENTO
Talento Humano	90.00%
Infraestructura	48.48%
Dotación	96.42%
Medicamentos y DM	100.00%
Procesos Prioritarios	85.96%
Historia Clínicas	100.00%
Interdependencia	100.00%

Fuente: Calidad

Para el mes de diciembre del año 2022, la ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos, mantiene porcentaje de cumplimiento en condiciones de habilitación del 80.61%, se realiza seguimiento de los procesos implementados.

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD – PAMEC

La ESE Hospital Regional II Nivel San Marcos en el desarrollo del Plan de Auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC, realiza el proceso de autoevaluación en Acreditación como lo define la resolución 5095 del año 2018- Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia.

Se priorizaron los procesos a intervenir, proyectando las acciones de mejoras requeridas en los procesos asistenciales y administrativos como lo define a resolución en mención. En el segundo semestre del año 2022, se elabora plan de acción y el cronograma de trabajo que incluya las oportunidades de mejora, responsables y fechas de ejecución de las actividades propuestas en todos los componentes evaluados.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

El programa de seguridad del paciente institucional se consolida como base fundamental en la generación de acciones seguras en los procesos de atención en los diferentes servicios ofertados por la institución; destacando el alto compromiso de los colaboradores del área de enfermería tanto jefes como auxiliares, los que desde distintos ámbitos promueven la implementación de las buenas prácticas de seguridad en el desarrollo de sus actividades diarias.

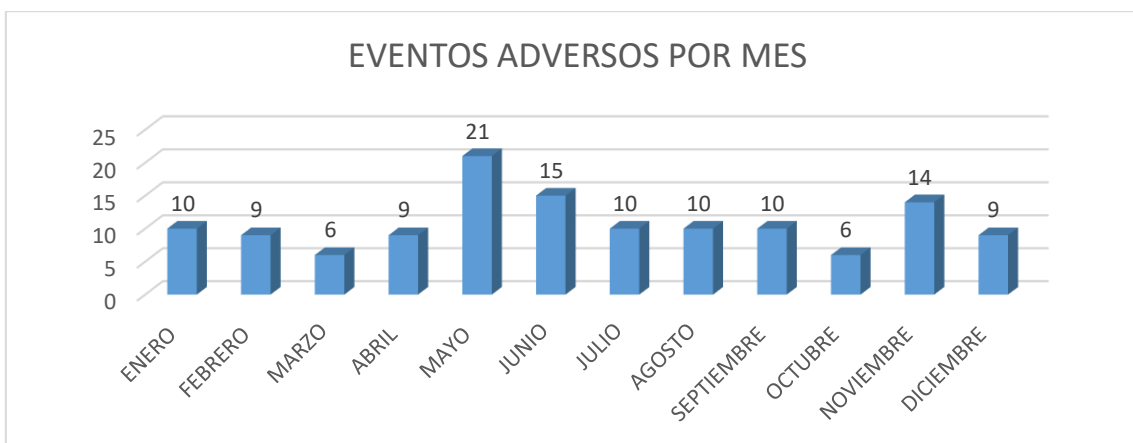
Se continúa reforzando el acompañamiento a todos los servicios asistenciales ofertados por la ESE a través de las rondas de seguridad, las cuales identifica de manera oportuna las posibles fallas en la atención, ya sean del tipo de acción insegura, incidente o evento adverso. Esta actividad se realiza de manera diaria por parte de la referente de seguridad del paciente y una vez por semana en grupo, con el apoyo del departamento de calidad. A partir de esta actividad se genera un informe de los posibles hallazgos encontrados y se plantean acciones correctivas tendientes a la no ocurrencia y/o mitigación de los daños posibles producto de los eventos adversos.

ACTIVIDADES	EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO
Reporte físico, voluntario o espontáneo de eventos relacionados con seguridad del paciente	Formatos diligenciados por las jefes de servicios	100%
Implementación de rondas, para detectar diariamente no conformidades en los servicios.	Registros de acciones Inseguras	100%

Aplicación y seguimiento de la metodología para la monitorización de la seguridad del paciente que incluye el reporte, análisis y seguimiento de incidentes y eventos adversos.	Registros de acciones Inseguras y actas de análisis	100%
Identificación e implementación de barreras de no ocurrencia, con la participación de los jefes de enfermería de los diferentes servicios, la subgerencia científica y el apoyo del departamento de calidad.	Plan de mejoramiento	80%
Ajuste del programa de seguridad del paciente con la resolución 3100 de 2019, que incluyen la obligatoriedad de las diez (10) buenas prácticas de seguridad del paciente y la construcción e implementación obligatoria de procesos documentados.	Procesos documentados e implementados	100%
Implementación de nuevas estrategias de fortalecimiento de la cultura de seguridad del paciente.	Plan de Capacitaciones	50%
Definición y medición de indicadores que establecen el grado de cumplimiento de la política de seguridad	Actas de comité	100%
Aplicación, de formatos para la clasificación del riesgo de caídas de los pacientes, Manillas de identificación, alertas RAM's ficha de notificación de implementación de barreras de seguridad.	Formatos, fichas de registros	90%
Cumplimiento de comité de seguridad del paciente, análisis de eventos adversos por mes, seguimiento al cumplimiento planes de mejoramiento.	Cumplimiento de cronograma de reuniones	100%

SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS

A continuación, se realiza una descripción gráfica sobre el reporte de incidentes y eventos adversos en el año 2022. En estos se incluye el análisis por el número de eventos, el tipo de eventos y los servicios donde más se presentan reportes de incidentes y situaciones adversas.



En la gráfica anterior nos muestra la proporción de los reportes de eventos adversos por mes, en la vigencia 2022, que los meses de mayor reporte encontramos el mes de mayo con 21, junio 15, noviembre 14; para el resto de mes se oscila entre 10 y 6 eventos reportados.



La gráfica anterior muestra los tipos de incidentes y eventos adversos más reportados en la vigencia 2022 observándose las fugas de pacientes con 60 casos reportados, seguido de los reingresos antes de las 72 horas por el servicio de urgencias por la misma causa con 37 casos y las reacciones adversas a los medicamentos con 21 respectivamente; Estos eventos fueron analizados (protocolos de Londres) y gestionados en el comité de seguridad del paciente, en el cual se realiza seguimiento a las acciones de mejora implementadas. Con menor reporte caídas, flebitis, ISO, los cuales fueron gestionados de manera oportuna.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

En relación con a la recolección, tabulación y análisis de información, generada desde los diferentes servicios áreas y/o dependencias, estas se vienen obteniendo de manera oportuna por el área de estadística, sirviendo esta información como insumo principal para el desarrollo de informes de gestión, sobre este particular para la vigencia 2022 se realizó entrega oportuna de todos los informes solicitados por los diferentes instancias internas y externas.

Actividades	Evidencia	Cumplimiento
Circular 012- PAMEC	Cargue aplicativo supersalud	100%
Reporte mensual de indicadores del sistema de información – Res-0256 de 2016	EPS contratadas (mensual) – plataforma-trimestral (PISIS MSPS)	100%
Reporte mensual de indicadores del sistema de información – Res-1552 de 2013	EPS contratadas (mensual)	100%
Reporte mensual de indicadores del sistema de información – Res- 202 de 2021	EPS contratadas (mensual - trimestral)	100%
Producción y calidad	Plataforma SIHO (trimestral)	100%
Indicadores de gestión por servicios – Manual de indicadores de calidad.	Análisis y acciones correctivas	100%
Indicadores de Calidad	Monitoreo y seguimiento a través comité de calidad	100%

SATISFACCION DE LOS USUARIOS

Conocer el nivel del indicador satisfacción de los usuarios permite mejorar falencias y reafirmar fortalezas a fin de desarrollar un sistema de salud que brinde la atención de calidad que los pacientes demandan, para ello la entidad tiene establecido como meta un porcentaje de 98%. A continuación, se describe los porcentajes obtenidos para vigencia 2022



Se puede evidenciar que, durante siete meses del año, la satisfacción de los usuarios con la atención recibida fue del 100%, el cual La Entidad presenta resultados favorables en los servicios de hospitalización, urgencias y cirugía, según la percepción global de la satisfacción de los usuarios, notándose un gran avance en diversos aspectos tendientes a garantizar la prestación de los servicios asistenciales a la población que acude a la institución

Durante 4 meses se evidencia que la satisfacción del usuario fue del 99.50%, superando la meta establecida del 98%, encontrándose en algunos usuarios insatisfacción por el trato no adecuado por parte de algunos especialistas, el cual se realizaron acciones de mejoramiento, para que estos hechos no generen insatisfacción en los usuarios y evitar la repetición de estos.

COMPONENTE JURÍDICO

PROCESOS JUDICIALES

Se procede por parte del equipo del Gerente (E), a realizar la depuración de los procesos judiciales. A 31 de diciembre de 2022, existen 39 procesos vigentes, con un valor total de pretensiones de \$ \$11.802.123.487.

Cuadro: Procesos Judiciales 2022

VIGENCIA	2022	
	Cantidad	Pretensiones
Clase de Proceso		
Nulidad y Restablecimiento	12	\$939.095.181
Reparación directa	11	\$8.529.592.635
Ejecutivo	7	\$1.099.027.086
Ordinario Laboral	6	\$577.470.304
Ejecutivo Singular	1	\$85.944.117
Responsabilidad civil medica	1	\$421.994.164
Controversia contractual	1	\$ 149.000.000
Total general		\$ 11.802.123.487

Fuente: Oficina Juridica

PROVISIONES JUDICIALES

A 31 de diciembre de 2022, la entidad dio cumplimiento a la determinación el estudio técnico de provisiones judiciales, conforme a la Resolución Nro. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, y con ayuda de “la Plantilla de ayuda para el calcula de la provisión contable para procesos judiciales”, de lo cual se pudo concluir, a 31 de diciembre de 2022, se encuentran vigentes contra la E.S.E Hospital Regional de II nivel de San Marcos, donde se determina el siguiente estado: 39 procesos judiciales que suman en sus pretensiones totales un valor de \$ 11.802.123.487; de las cuales se realizó el siguiente estudio técnico de provisión judicial, conforme la Resolución Nro. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, Política de Defensa Judicial adoptada a través de la resolución 0654 de 2020, y con la revisión previa del apoderado judicial de la E.S.E Hospital Regional de II Nivel de San Marcos, Sucre, de lo cual se puede concluir:

- 26 procesos, se encuentran dentro de lo establecido como procesos judiciales a provisionar contablemente, los cuales corresponde a un valor presente a provisionar de \$4.004.688.644 pesos m/cte.
- 13 procesos para registrarse en cuenta de orden por valor de \$ 3.612.483.457,50 pesos m/cte.

El detallado se presenta mediante cuadro comparativo de los valores provisionados, así:

Vigencia	Total, Procesos Judiciales	Total, Pretensiones	Provisión Judicial
2021	41	\$13.219.213.967	\$ 5.243.900.995
A 31 de diciembre de 2022	39	\$ 11.802.123.487	\$4.004.688.644

Fuente: Oficina Jurídica

FALLOS JUDICIALES PENDIENTES POR PAGAR

Según información reportada durante la Intervención, a corte de 30 de junio de 2022, la E.S.E Hospital Regional de II nivel de San Marcos tenía pendiente por cancelar 27 fallos judiciales, lo cuales ascendían a la suma de \$5.425.987.763, detallados así:

Cuadro: Discriminado Vigencia 2021- junio 2022

Vigencia	2021		2022	
	Cantidad	Cuantías (Indexadas)	Cantidad	Cuantías
Tipo de Proceso				
Nulidad Simple	0		0	0
Nulidad y Restablecimiento	20	\$ 2.360.957.840	20	\$1.914.733.073
Reparación directa	7	\$ 3.065.029.922	8	\$3.471.650.153
Total, general	27	\$ 5.425.987.763	28	\$5.386.383.226

Fuente: Oficina Jurídica

COMPONENTE DE PLANEACIÓN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Respecto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la ESE Hospital Regional San Marcos en la vigencia 2022 comenzó con la verificación de las recomendaciones realizadas por la función Pública y los planes de acción que tenía la entidad al mes de febrero del 2022, observando el porcentaje de cada componente y el plan de acción a ejecutar o elaborar si era necesario. El puntaje obtenido en la vigencia 2021 de MIPG era de 60.1%.

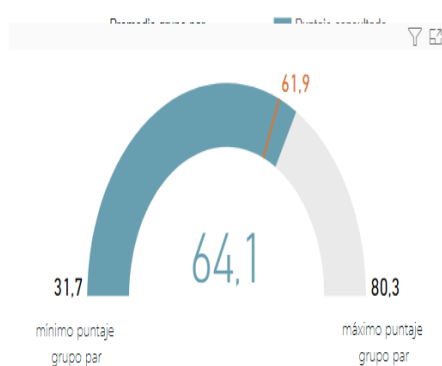
Una vez revisada la información, la oficina de planeación se reunió previamente con las áreas involucradas con cada política. con el fin de que tuvieran presente las recomendaciones que les correspondían y ejecutar o elaborar el plan de acción, que contiene las actividades con un puntaje inferior al 100%, priorizando las acciones más sencillas encontradas en las recomendaciones, el cual contiene las medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar un crecimiento a la política, gestión que se desarrolló durante el 2022.

En los seguimientos se evidencia un crecimiento pasando al inicio de la medida de intervención, de 30,1 en el 2020 a 64,1 puntos según la última evaluación realizada en el mes de mayo 2022.



I. Resultados generales

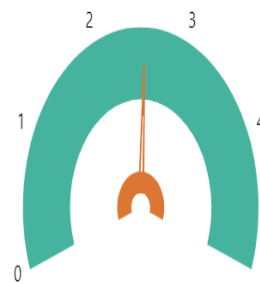
Índice de desempeño institucional



Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo (más información ver archivo *Descripción Grupos Pares*). Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Nota 2: Para el filtro o consulta de una sola entidad, al mínimo y máximo corresponden a

Ranking (cuartil)



Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el cuartil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el cuartil 1.

Nota 3: Los cuantiles son los cuatro valores (cuantiles 0,2, 0,4, 0,6 y 0,8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo tamaño (aproximadamente del mismo tamaño).

El comité institucional de gestión y desempeño se reunió 9 veces durante el 2022, su finalidad principal fueron la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia fiscal 2021, presentación de los planes de acción de MIPG, seguimiento a los indicadores fénix, plan de acción integral y plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

PLAN BIENAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD

En la vigencia 2022 la ESE realiza la programación y planeación de los proyectos de inversión en salud de la entidad, los cuales se cargan en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin, en este sentido, durante el 2022 se realiza la actualización a dicho plan en cabeza de la Secretaria de Salud

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

de Sucre, en el que se formula y se realiza la publicación de los proyectos con base en las necesidades identificadas por el equipo profesional del Hospital:

g
PRINCIPALES RETOS

El Hospital Regional II Nivel San Marcos viene avanzando progresivamente en todos los componentes propios de la institución. Sin embargo, quedan por realizar algunos retos importantes entre los cuales de destacan:

Implementación del SICOF.

Continuar con la Revisión de las tarifas para la nueva contratación con las EPS.

Continuar con la radicación de la facturación de vigencias anteriores.

Continuar con la depuración de cartera.

Fortalecimiento a la auditoria de Historias clínicas

Parametrización de los medicamentos regulados y de las tarifas con las ERP

Continuar con la Implementación del PAMEC

Continuar con la Implementación del MIPG

Cordialmente,



FARIEL EMIRO MEDINA DUQUE
Gerente Encargado